



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

10/12/2021

Sección:

Comunidad

Página:

25

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

21

FUNCIONARIOS

fueron destituidos de sus puestos por actos de corrupción, entre ellos 11 agentes del MP

Sancionan a 49 de la FGJ

En el marco del Día Internacional del Combate a la Corrupción, José Gerardo Huerta, titular del área de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, aseguró que en un año han sancionado a 49 servidores públicos de la institución por diversas causas administrativas.

En un mensaje a medios de comunicación, el funcionario detalló que del total de los penalizados, 21 fueron destituidos de sus puestos por actos de corrupción, entre ellos, 11 agentes del Ministerio Público, cinco peritos y cuatro oficiales secretarios.

Además se determinó imponer la suspensión de sueldo y funciones a 12 servidores públicos: todos ellos, agentes del Ministerio Público. Así también, se impuso amonestaciones por incumplimiento al Régimen Disciplinario a 11 agentes del Ministerio Público y a un oficial secretario.

Actualmente, 88 servidores públicos se encuentran suspendidos temporalmente, mientras son investigados

— Iván Mejía

Hacen balance

La FGJ dio a conocer resultados del Consejo de Asuntos Internos.

- El Consejo fue establecido en 2020, indicó la Fiscalía General de Justicia (FGJ), con motivo del Día Internacional de Combate a la Corrupción.
- El organismo ha sancionado a 49 servidores públicos.
- Los acreedores a estas penas son agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios y Peritos.
- De éstos, 21 servidores fueron destituidos por actos de corrupción.
- Además, 88 funcionarios se encuentran suspendidos temporalmente: 11 responsables de agencia, 51 agentes del Ministerio Público y 21 oficiales secretarios.

49

servidores públicos han sido sancionados por causas administrativas.

Sanciona la FGJ a 88 servidores; cesa a 21

ELBA MÓNICA BRAVO

El Consejo de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México sancionó a 49 servidores públicos de la institución por diferentes faltas administrativas, de los cuales 21 fueron despedidos "por actos de corrupción", entre ellos agentes del Ministerio Público, oficiales secretarios y peritos; mientras otros 88 funcionarios están suspendidos de sus cargos al estar sujetos a investigación.

En un videomensaje que se transmitió en redes sociales, el titular de la Unidad de Asuntos Internos de la FGJ, José Gerardo Huerta Alcalá, indicó que entre los 21 servidores públicos despedidos por actos de corrupción se encuentran los casos de 11 agentes del Ministerio Público, cinco peritos y cuatro oficiales secretarios.

A un año de que inició operaciones la Fiscalía de Combate a la Corrupción, y en el Día Internacional del Combate a la Corrupción, Huerta Alcalá expuso que el Consejo de Asuntos Internos determinó imponer la suspensión de sueldo y funciones a otros 12 servidores públicos, todos ellos, indicó, agentes

del Ministerio Público.

Además, se determinó procedente imponer amonestaciones por incumplimiento del Régimen Disciplinario a otros 11 agentes del Ministerio Público y a un oficial secretario. Abundó que 88 servidores públicos se encuentran suspendidos temporalmente por estar sujetos a investigación por la Unidad de Asuntos Internos, entre ellos 11 responsables de agencia, 51 agentes del Ministerio Público, 21 oficiales secretarios y cinco peritos.

Por su parte, el titular de la Fiscalía Anticorrupción, Rafael Chong Flores, llamó a la ciudadanía a denunciar cualquier delito cometido por servidores públicos "en aras de anteponer la legalidad y la justicia por encima de intereses personales o de grupo".

Recordó que la Unidad de Asuntos Internos "recibe también las quejas de los ciudadanos sobre deficiencias en los servicios de todo el personal que no dé la atención debida y ayuda a canalizar y resolver las quejas".

“

Suspenden de sus labores a otros 88 mientras se les investiga por diversas faltas

Por corrupción, 21 servidores fuera

LA FISCALÍA

sancionó entre su personal a 49 en un año; 11 cesados eran agentes del MP

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

EN EL ÚLTIMO AÑO, el Consejo de Asuntos Internos de la Fiscalía capitalina sancionó a 49 servidores públicos y destituyó a 21, por irregularidades o actos de corrupción, dio a conocer ayer el director de la Unidad de Asuntos Internos de la institución, José Gerardo Huerta.

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, que se conmemora el 9 de diciembre, Huerta Alcalá detalló que, de los funcionarios que fueron destituidos, en 11 casos se trató de agentes del Ministerio Público, cinco peritos y cuatro oficiales secretarios.

En el caso de los funcionarios sancionados, las observaciones fueron dirigidas contra 12 agentes del Ministerio Público, a quienes se les suspendió sueldo, así como a 11 agentes y a un oficial secretario, a quienes se les amonestó por incumplimiento del régimen.

Más temprano, la institución de justicia dio a conocer que cateó tres inmuebles presuntamente propiedad de Julio "N", exjefe de gabinete del Gobierno capitalino en la anterior administración, quien el 3 de diciembre fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de enriquecimiento ilícito.

El vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, expuso que se trató de dos domicilios ubicados en las colonias Nápoles y Ampliación Nápoles, en la Benito Juárez.

Uno de los departamentos se encontró vacío, mientras que el segundo estaba ocupado por una mujer, quien se identificó como la exesposa de Julio "N".

El tercer domicilio está ubicado en la calle San Jerónimo Lidice, en Magdalena Contreras, y se encontró bajo la posesión de personas que arriendan el inmueble.



Fiscalía catea tres inmuebles ligados a Serna

Obtiene información sobre cuentas y propiedades adquiridas de manera irregular

**KEVIN RUIZ
Y DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este jueves, elementos de la Policía de Investigación (PDI), encabezados por agentes del Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, catearon tres domicilios que presuntamente pertenecían a Julio César Serna, exjefe de gabinete de Miguel Ángel Mancera, en las al-

caldías Benito Juárez y Magdalena Contreras.

El primer cateo se realizó en la calle Dakota y Carolina número 409, en un conjunto de edificios de tres niveles. Los policías ingresaron al departamento 102, señalado como parte de los inmuebles propiedad de Serna. El segundo domicilio estaba ubicado entre las calles Chicago y Altadena, ambos en Benito Juárez.

En la colonia San Jerónimo Lídice, en Magdalena Contreras, los investigadores arribaron a un inmueble sobre la calle Santiago número 139, un domicilio con varias casas y que se encontraba habitado por arrendatarios.

En conferencia el vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ),

6

MESES

fijó el juez que lleva el caso para aportar más pruebas contra Serna.



Elementos de la PDI realizaron los cateos en dos inmuebles en la alcaldía Benito Juárez y otro más en Magdalena Contreras.

Ulises Lara, confirmó que los inmuebles cateados son propiedad de Julio César Serna, actualmente preso en el Reclusorio Norte, investigado por el delito de enriquecimiento ilícito durante su gestión como administrador de la Central de Abasto, y uno de los exfuncionarios cercanos a Miguel Ángel Mancera.

Aunque no hubo detenidos, reveló que en uno de los domi-

cilios vivía la exesposa del exfuncionario, otro era rentado y el tercero estaba deshabitado.

Se sabe que de esos lugares los agentes se llevaron documentación, computadoras y archivos en USB en los que aparentemente se guarda "información sensible" sobre cuentas bancarias, otras propiedades adquiridas de manera irregular con el dinero desfalcado al erario, presuntos pres-

tanombres y razones sociales de empresas que sirvieron de fachada para blanquear el efectivo.

Esto fue posible gracias a la información proporcionada por otro exservidor procesado por el mismo delito, Miguel Ángel "N", quien se apegó al beneficio de ser un testigo protegido de la dependencia y a cambio de continuar con su sentencia en libertad, aportó datos que derivaron en la detención de Serna y los cateos.

Aunque las viviendas no estaban a su nombre, la fiscalía obtuvo la orden de un juez, luego de comprobarse que las propiedades fueron asignadas a prestanombres; de los departamentos consignaron objetos de alto valor monetario, supuestamente adquiridos con dinero irregular.

La FGJ busca acreditar —durante seis meses, tiempo que dio el juez para aportar pruebas— que nueve departamentos, vehículos de colección, obras de arte, joyas y otros artículos se compraron en el tiempo que los "hermanos Serna" fueron los hombres de confianza de Mancera. ●

Fecha:

10/12/2021

Sección:

Ciudad

Página:

REFORMA
CORAZÓN DE MÉRICO

Catea FGJ tres inmuebles de Julio Serna

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Como parte de las investigaciones en contra de Julio Serna, ex jefe de Gabinete en la Administración de Miguel Ángel Mancera, fueron cateados tres inmuebles relacionados con él, detalló la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Las acciones fueron realizadas como parte de la investigación en contra del también ex director general de la Central de Abasto por su posible participación en el deli-

to de enriquecimiento ilícito durante los cargos públicos que ocupó.

De acuerdo con investigaciones de la FGJ, hay cinco inmuebles y un espacio de estacionamiento que Serna no señaló en su declaración patrimonial.

Los cateos fueron realizados ayer en la Colonia Nápoles y Ampliación Nápoles, en Benito Juárez. El primero está habitado por una mujer, quien se identificó como ex esposa de Serna, y en el otro

no había nadie, indicó el vocero de la FGJ, Ulises Lara López.

Agregó que en el inmueble cateado de San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, había personas que lo rentan.

Elementos del Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, de la Unidad de Asuntos Internos, peritos y del Grupo Especial de Reacción e Intervención llevaron

a cabo los mandatos.

“(El imputado) posiblemente utilizó los encargos públicos que desempeñó para incrementar su patrimonio de manera injustificada y sin comprobar su legítima procedencia”, señaló Lara López.

Julio Serna está vinculado a proceso, tras ser detenido el 27 de noviembre pasado, gracias a información aportada por Miguel Ángel Vázquez, ex subsecretario de Administración durante la gestión de Mancera.

INDAGAN ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO**Fiscalía cateó tres casas de exfuncionario**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía capitalina (FGJ) realizó tres cateos en distintos inmuebles vinculados a Julio César "N", exjefe de gabinete de la administración pasada.

Las diligencias se efectuaron ayer después de las siete de la mañana en dos domicilios de la alcaldía Benito Juárez y otro en Magdalena Contreras, donde elementos de la Policía de Investigación (PDI) y del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI)

decomisaron documentos y una computadora, que serán analizados por peritos e integrados como pruebas a la investigación.

Los operativos fueron ejecutados en el 409 de la calle Dakota, colonia Ampliación Nápoles, y en el número 81 de la calle Chicago, colonia Nápoles, en donde fue localizada la exesposa de Julio César "N", quien fue detenido por enriquecimiento ilícito en Álvaro Obregón, el 27 de noviembre pasado.

De acuerdo a fuentes de la FGJ, el apartamento de la calle Chicago es el único que

está documentado a nombre del exfuncionario, el resto está bajo prestanombres.

La tercera diligencia se realizó San Jerónimo Lídice 139, Magdalena Contreras, donde las autoridades ubicaron a personas que arrendan el lugar, según informó Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía capitalina.

En un mensaje a medios, el funcionario confirmó que los tres inmuebles estaban relacionados con el exservidor público, quien posiblemente utilizó los cargos que desempeñó para incrementar su patrimonio de manera



Foto: David Solís

La Policía de Investigación y el Grupo Especial de Reacción e Intervención catearon un inmueble en la calle de Dakota.

injustificada y sin comprobar su legítima procedencia.

Consta en la carpeta de investigación que las autoridades localizaron en el Registro

Público de la Propiedad y del Comercio de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales locales cinco bienes inmuebles y un espacio

EL DATO**Inmuebles**

De acuerdo con la carpeta, hay cinco inmuebles ligados al exfuncionario: tres de ellos y un estacionamiento están en Álvaro Obregón y los otros dos en Benito Juárez.

de estacionamiento que están relacionados con Serna, pero que no están contemplados en sus declaraciones patrimoniales.

Las pesquisas asentaron que el exservidor público obtuvo cuatro de estos predios a través de prestanombres.

Fecha:

10/12/2021

Sección:

Política

Página:

4

MILENIO

Catean tres inmuebles de Julio Serna

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Para recabar evidencias contra Julio César Serna, detenido en noviembre pasado por enriquecimiento ilícito, elementos de la Fiscalía General de Justicia capitalina catearon tres inmuebles ligados al ex jefe de gabinete de Miguel Ángel Mancera.

El vocero de la institución, Ulises Lara, informó que los cateos fueron solicitados y obtenidos por la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

“Se inspeccionaron tres propiedades posiblemente ligadas al ex servidor público, una en la alcaldía Magdalena Contreras y dos en la Benito Juárez”, detalló.

No hubo detenciones y el material incautado quedó a disposición del Ministerio Público. —

Catean tres domicilios de Serna; aseguran policías uno

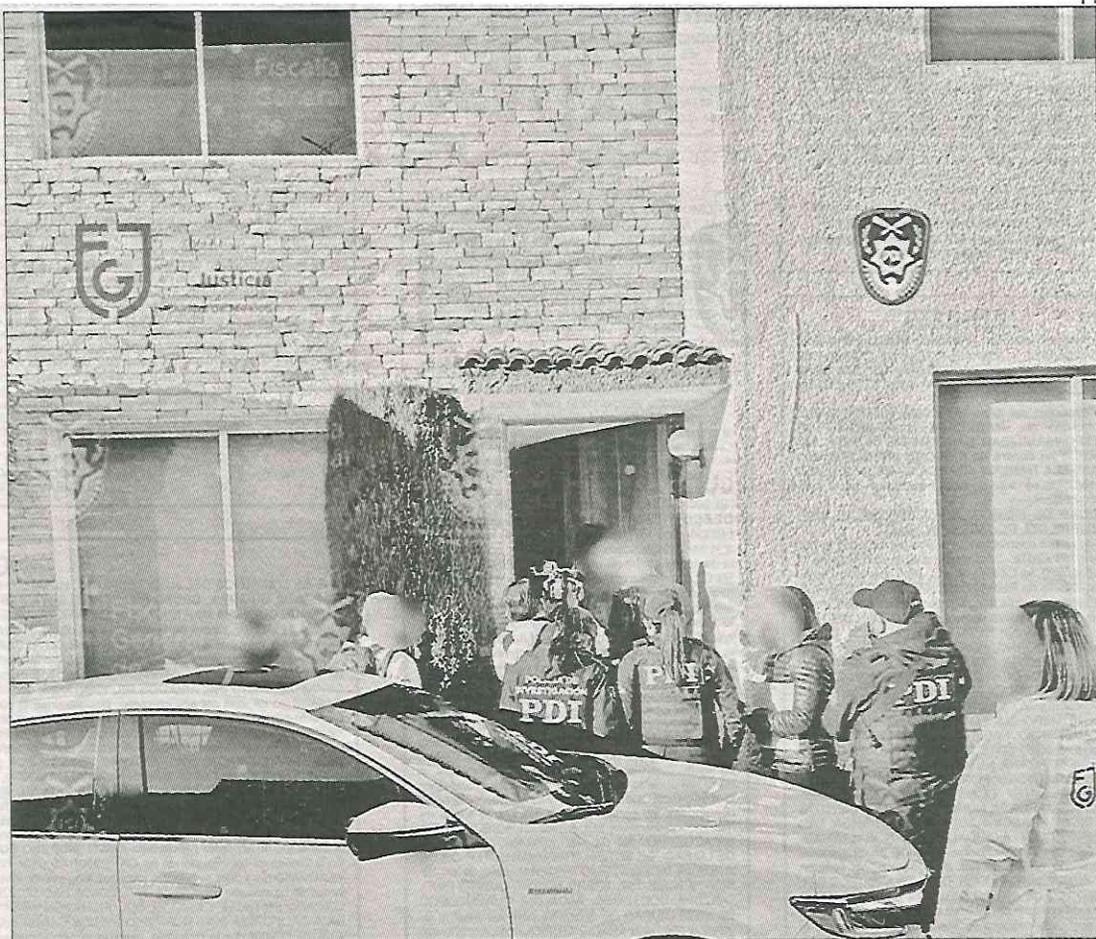
ELBA MÓNICA BRAVO

Agentes de la Policía de Investigación y del Grupo Especial de Reacción e Intervención de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local realizaron tres cateos de manera simultánea en tres domicilios ubicados en Magdalena Contreras y Benito Juárez relacionados con Julio César Serna, ex director de la Central de Abasto en la anterior administración.

La vocería de la FGJ indicó que alrededor de las siete de la mañana se cumplieron las tres órdenes de cateo, que fueron solicitadas y obtenidas por la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

En un videomensaje que se difundió en redes sociales, la vocería de la institución precisó que los agentes cumplieron un cateo en un domicilio ubicado en San Jerónimo Lídice, en Magdalena Contreras, “el cual se encontró en posesión de personas que arriendan dicho inmueble; mientras en la alcaldía Benito Juárez se inspeccionaron dos departamentos ubicados en las colonias Nápoles y Ampliación Nápoles.

En el domicilio ubicado en la colonia Nápoles, los agentes en-



contraron a una mujer, quien se identificó como ex esposa de Serna, mientras el segundo departamento, en Ampliación Nápoles, fue asegurado, luego de que se corroboró que se encontraba vacío.

El también ex coordinador general del gabinete en la jefatura del gobierno pasado fue vinculado a proceso el 3 de diciembre por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito.

Serna sigue el juicio en su contra en el Reclusorio Preventivo Varonil

Norte, luego de que el juez de control le dictó prisión preventiva justificada, ordenó la inmovilización de las cuentas con instituciones bancarias y fijó seis meses para la investigación complementaria.

La vocería de la FGJ refrendó que el ex funcionario “posiblemente utilizó los cargos públicos que desempeñó para incrementar su patrimonio de manera injustificada y sin comprobar su legítima procedencia”.

Recordó que Serna fue aprehen-

▲ Policías de la Ciudad de México catearon tres domicilios ubicados en Magdalena Contreras y Benito Juárez, presuntamente propiedad de Luis César Serna, ex director de la Central de Abasto. Foto Fiscalía General de Justicia

dido la noche del 27 de noviembre en la colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, por agentes de la FGJ.

Cateos contra Julio "N" por enriquecimiento ilícito

NOEL F. ALVARADO

Agentes de la Policía de Investigación y personal ministerial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizaron operativos y cateos en tres residencias, propiedad de Julio César "N", excoordinador de la Central de Abasto (Ceda) y exjefe de gabinete de la administración de Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Ello, como parte de las investigaciones que lleva a cabo la fiscalía capitalina por el delito de enriquecimiento ilícito contra el exfuncionario, Julio César "N", quien fue detenido el pasado 28 de noviembre del presente año en una residencia en la colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, luego de que un juez le otorgó a la FGJCDMX orden de aprehensión por ese delito.

Fue la mañana de este jueves cuando un grupo de agentes de la Policía de Investigación y personal del Ministerio Público lleva-



Una de las casas cateadas está en San Jerónimo Lídice, en Milpa Alta, y dos más en Benito Juárez /LUIS A. BARRERA

ron a cabo los operativos y cateos, una vez que un juez de control liberó los mandamientos judiciales en los inmuebles que forman parte de la investigación contra Julio César "N", por el delito de enriquecimiento ilícito. Una de las diligencias se efectuó en el predio marcado con el 139 de la calle San Jerónimo Lídice, Alcaldía Milpa Alta, y dos más en Benito Juárez, donde elementos de la PDI ingresaron a uno de los apartamentos del conjunto habitacional que está en el 409 de la calle Dakota, colonia Nápoles.

Fecha:

10/12/71

Sección:

Metrópoli

Página:

30

1

El Sol de México

EN BJ Y MAGDALENA CONTRERAS

Catean casas de exdirector con Mancera

NOEL F. ALVARADO

La Prensa

Agentes de la Policía de Investigación y personal ministerial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México catearon tres residencias propiedad de Julio Cesar "N", ex coordinador de la Central de Abasto (CEDA) y ex jefe de gabinete de la administración de Miguel Ángel Mancera Espinosa.

El operativo es parte de las investigaciones que lleva a cabo la fiscalía capitalina por el delito de enriquecimiento ilícito contra el ex funcionario, quien fue detenido el 28 de noviembre en una residencia en la colonia Jardines del Pedregal en la alcaldía Álvaro Obregón.

Ayer por la mañana un grupo de

agentes de la Policía de Investigación y personal del Ministerio Público llevaron a cabo los cateos.

Uno se ejecutó en el predio marcado con el B39 de la calle San Jerónimo Lídice, alcaldía Milpa Alta, y dos más en Benito Juárez, donde los elementos ingresaron a uno de los apartamentos del conjunto habitacional que está en el 409 de la calle Dakota, colonia Nápoles.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, confirmó que la casa de San Jerónimo Lídice se encontró en posesión de personas que arriendan dicho inmueble.

Y en la alcaldía Benito Juárez el inmueble de Dakota estaba ocupado por quien dijo ser exesposa de Julio César "N". El segundo inmueble se encontraba vacío y fue asegurado.

Fecha:

12/21/01

Sección:

Página:

2

El Sol de México

LUIS BARRERA/ LA PRENSA



2

PUESTOS ocupó en la administración a cargo de Miguel Ángel Mancera

5

HORAS duraron las labores de revisión en los tres inmuebles

Dos estaban ocupadas y uno vacía, esa fue la única asegurada

Luego de cinco horas de trabajo, las autoridades de la fiscalía local salieron de los domicilios.

Entre 2008 y 2018, Julio César fue director general de la Central de Abasto y coordinador del Gabinete en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. De acuerdo con las indagatorias de la fiscalía, probablemente ocupó estos puestos para incrementar su patrimonio de ma-

nera injustificada y sin comprobar su legítima procedencia.

Miguel Ángel N, también exfuncionario de la administración anterior, aportó los datos necesarios que llevaron a la captura de Julio César N, a quien policías de Investigación lo apresaron en su residencia de la colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón y de ahí lo trasladaron al Reclusorio Norte.

Catean domicilios de Julio Serna, exjefe del gabinete de Mancera

La FGJ informó que se dio cumplimiento a tres órdenes para revisar 3 inmuebles

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México realizó el cateo de tres propiedades del exjefe del gabinete, Julio César Serna, como parte de la investigación de los delitos que se le imputan.

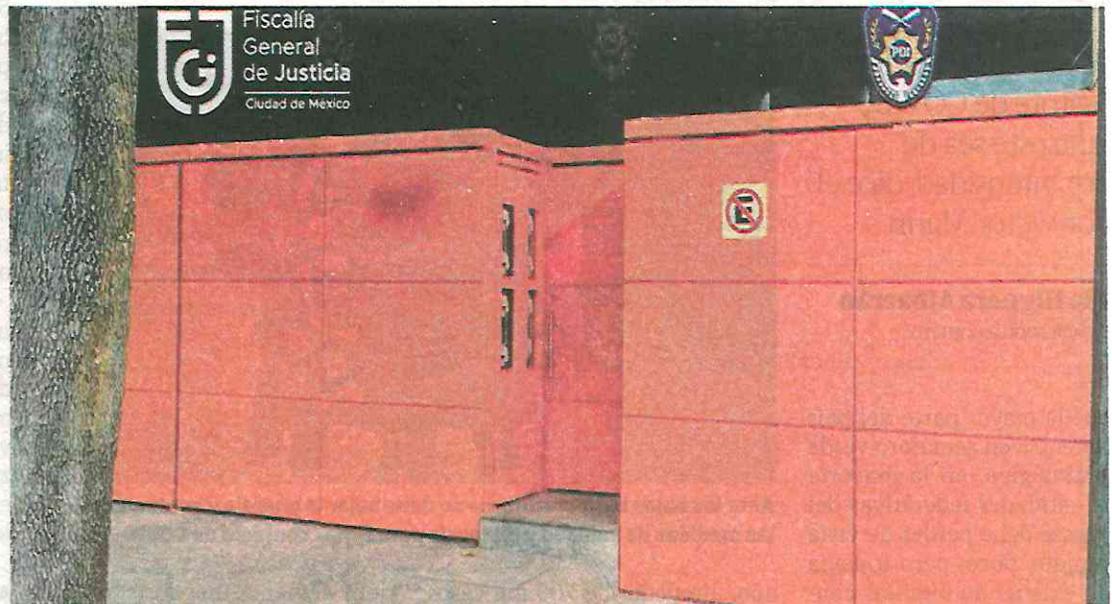
Uno de los inmuebles que revisaron está ubicado en la calle Dakota en la colonia Nápoles, en la alcaldía Benito Juárez.

Al edificio arribaron elementos de la Policía de Investigación de la FGJ quienes en coordinación con elementos del GERI de la misma dependencia ingresaron y se dirigieron al departamento 102.

Posteriormente las seis camionetas de la FGJ, se trasladaron a los cruces de Dakota y Altadena, en la misma colonia, en donde realizaron otro de los cateos.

El último se realizó en el número 139 de la calle Santiago en la colonia San Jerónimo Lídice, en la alcaldía Magdalena Contreras.

Durante los tres dispositivos de seguridad se mantuvieron acordadas las zonas; fuentes



Cateo inmueble de Julio César Serna.

de la FGJ informaron que las revisiones tienen como fin encontrar pruebas para las indagatorias que se llevan en contra del exfuncionario.

El pasado 29 de noviembre un juez de Control de la Ciudad de México dictó prisión preventiva justificada en contra de Julio César Serna quien fue detenido la madrugada del sábado y es investigado por el delito de enriquecimiento ilícito.

El vocero de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara, informó que los cateos que se realizan a inmuebles de Julio César Serna ordenan a la ampliación de la carpeta de investigación

que hay abierta en su contra.

“Esta mañana se ejecutaron cateos obtenidos y solicitados por la fiscalía para la investigación de delitos cometidos por servidores públicos en los inmuebles relacionadas con Julios César “N” quien probablemente utilizó los encargos públicos que desempeñó para aumentar su patrimonio de manera injustificada y sin comprobar su legítima procedencia”, explicó el servidor público.

Señaló que en el caso del domicilio ubicado en Magdalena Contreras se encontraron personas que arriendan el sitio.

Mientras que en la Bonito Juárez, uno estaba ocupado por



Cumplimentaron 3 órdenes de cateo.

la exesposa de Julio César Serna; el otro se encontraba vacío y fue asegurado por la FGJ.

La Fiscalía de la Ciudad de México cateó tres inmuebles relacionados con el excoordinador del Gabinete de Miguel Ángel Mancera, actual senador del PRD

POR GUILLERMO ESPINOSA

@Guesga

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) realizaron tres cateos de manera simultánea en igual número de inmuebles relacionados con Julio César Serna Chávez, investigado por el delito de enriquecimiento ilícito y excoordinador del Gabinete de Miguel Ángel Mancera.

En cumplimiento a lo ordenado por un Juez del Sistema Procesal Acusatorio de la Ciudad de México, se inspeccionaron las tres propiedades, una de ellas ubicada en la alcaldía Magdalena Contreras, y las otras dos en la alcaldía Benito Juárez.

Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía, señaló que el domicilio de San Jerónimo Lidice se encontró en posesión de personas que arrendan el inmueble.

Respecto a los dos departamentos localizados en las

colonias Nápoles y Ampliación Nápoles, manifestó que el primero de ellos está ocupado por quien dijo ser exesposa de Serna Chávez, y el segundo se encontró vacío, por lo que fue asegurado.

“Las diligencias se realizaron con la intervención de agentes del Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos y la Unidad de Asuntos Internos;



Julio Serna también se desempeñó como coordinador general de la Ceda en la administración de Mancera.

peritos de diversas especialidades, así como elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI)”, detalló Lara López.

El también coordinador general de asesores de la Fiscalía capitalina, recordó que el imputado fue aprehendido en la colonia Jardines del Pedregal, en la alcaldía Álvaro Obregón, por agentes de la Policía de Investigación (PDI) el pasado 28 de noviembre.

FOTO: ESPECIAL

Catean #Justicia domicilios por caso Serna

Fecha:

10/12/2021

Sección:

Página:

2



Tras su detención, un Juez de Control de la Ciudad de México dictó prisión preventiva y ordenó el congelamiento de cuentas de Julio César Serna, quien también se desempeñó como coordinador general de la Central de Abasto (Ceda) en la administración de Mancera Espinosa.

Cabe mencionar que el exfuncionario fue inhabilitado en septiembre del 2019 por la Secretaría de la Contraloría por un periodo de 10 años, junto con otros dos servidores públicos, por incurrir en irregularidades en la venta y asignación ilegal de bodegas en la Ceda.

Además, se encuentra relacionado con una carpeta de investigación iniciada en la Fiscalía para el esclarecimiento de los delitos cometidos por los servidores públicos por uso indebido de facultades, y en otra más por un suceso en la alcaldía Iztapalapa por daño en propiedad ajena.

FOTO: ESPECIAL

Fecha:

10/12/71

Sección:

CDMX

Página:

7

24 HORAS 

Catean inmuebles de exjefe de Gabinete

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia cumplieron tres órdenes de cateo relacionadas con Julio César Serna, excoordinador General del Gabinete en la Jefatura de Gobierno de la CDMX durante la gestión de Miguel Ángel Mancera.

Los cateos fueron realizados en un inmueble de la alcaldía Álvaro Obregón; en Dakota 409, departamento 102, colonia Nápoles, en la Benito Juárez; y en Santiago 139, colonia San Jerónimo Lídice, en la Magdalena Contreras.

El pasado 28 de noviembre, Serna fue detenido en la colonia Jardines del Pedregal, en la A. Obregón, y trasladado al Reclusorio

Preventivo Varonil Norte.

La orden de aprehensión fue solicitada y obtenida por el MP, derivado de la información aportada por Miguel Ángel Vázquez Reyes, exsubsecretario de Administración y Capital Humano también durante la gestión de Mancera, quien está bajo proceso penal y en prisión domiciliaria.

Serna es señalado por supuesto enriquecimiento ilícito y está relacionado con una indagatoria por su probable participación en el delito de uso indebido de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, y en otra más por su supuesta participación en daño a propiedad ajena. / DANIELA WACHAUF

Agentes policiales en Contreras y Benito Juárez

Catean propiedades

de exjefe de Gabinete de CdMx

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Ubicadas en las alcaldías Benito Juárez y Magdalena Contreras, agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encabezados por ministerios públicos especializados, *catearon por lo menos cuatro inmuebles presuntamente propiedad de Julio César Serna Chávez, exjefe de Gabinete de Miguel Ángel Mancera, exjefe de*

Gobierno, estimándose que dichas acciones podrían hacerse extensivas a otras residencias y departamentos que el inculcado tiene en Guerrero y Michoacán.

En cumplimiento a ordenamientos del Poder Judicial, los servidores públicos se constituyeron en inmuebles localizados en las colonias San Jerónimo y Narvarte, alcaldías Magdalena Contreras y Benito Juárez, respectivamente, para catear *las propiedades del también exadministrador de la Central de Abasto de Iztapalapa, quien se encuentra bajo proceso en el Reclusorio Preventivo Norte, acusado de enriquecimiento ilícito.*

Presumiblemente, a efecto de evadir la acción de la justicia, **Serna Chávez**, considerado como el *"hombre de mayor confianza y más allegado"* **Miguel Ángel Mancera**, puso decenas de casas habitación, departamentos y predios a nombre de terceras personas, lo que no impidió que las autoridades policiales y ministeriales de la capital del país las descubrieran y fueran aseguradas, lo mismo que las cuentas bancarias del exfuncionario.

Trascendió que nuevos cateos podrían realizarse en inmuebles de la alcaldía Álvaro Obregón, ya que se estima que el imputado, detenido en la





colonia Jardines del Pedregal, también adquirió inmuebles con recursos económicos presuntamente provenientes de actividades ilícitas, por lo que *se estima que todos ellos serán decomisados y posiblemente pasarán a extinción de dominio, es decir, que le serían decomisados por las autoridades ciudadanas.*

Se estima que **Julio César**, quien fungió como administrador de la Central de Abasto de 2015 a 2017, compró residencias y otros bienes raíces en el estado de Guerrero, concretamente en el puerto de Acapulco, y Michoacán, en la zona conocida como Los Azufres, sitios en los que se realizan diversas investigaciones por parte de autoridades capitalinas, las que laboran de manera conjunta con sus homólogos estatales.

Trascendió que **Serna Chávez**, inhabilitado por 10 años por la Contraloría de la Ciudad de México para ocupar cargos públicos, tiene pendiente una carpeta de investigación por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, por la que, en su momento, se le podría librar nueva orden de aprehensión.

Fecha:

10/12/2021

Sección:

Opinión

Página:

8

metro

línea10

DEMIS FUENTES

ERNESTINA GODOY fue una de las invitadas al tercer informe del titular del Info, **Julio César Bonilla**.

A PESAR de que todos en el Gobierno de la CDMX juran y perjuran que la ciudadanía puede estar tranquila, pues no hay nada más autónomo que la Fiscalía, su titular tuvo a bien aclarar ayer en su discurso que sus principios son ilos de la Cuarta Transformación!

DICEN que luego luego vino a la mente de muchos la icónica imagen de la justicia vendada soportando una balanza, pero con una túnica color guinda.

LA JUSTICIA ciega, ciega, ipero con la camiseta bien puesta!



LUEGO de que se diera a conocer que hasta

congresistas capitalinos utilizan vehículos con placas de Morelos, hubo todo tipo de reacciones.

LO MISMO el clásico “yo cumplo, pero primero hagan esto, cambien lo otro o muévanle a lo demás”... hasta el “mi responsabilidad es manejar, no andar checando iqué manejo!”.

EL PEVEMISTA Jesús Sesma dijo que él no tendría problema en emplacar en la Capital del País, siempre y cuando ise cobrara menos y se homologara con otros estados!

AYER, la morenista **Isabela Rosales** aseguró por escrito que como el vehículo que conducía no es de su propiedad, todo trámite relacionado con el mismo —incluido el tema del emplacamiento— le es completamente ajeno.

demisfuentes@reforma.com

TRABAJABA EN IZTACALCO

Cae policía relacionado con un triple homicidio

LAS INDAGATORIAS SEÑALAN que el agente conocido como el *Mini Tira* y su sobrino fueron quienes abrieron fuego durante un velorio en San Juan de Aragón el 28 de noviembre

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

Un elemento de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina fue detenido por presuntamente estar relacionado en un triple homicidio ocurrido en un velorio que se llevó a cabo en Gustavo A. Madero, el 28 de noviembre pasado.

Fuentes de la FGJ señalaron que el detective identificado como Marco "N" alias *El Mini Tira* fue aprehendido en cumplimiento de una orden de aprehensión que le ejecutaron sus compañeros del área de Asuntos Relevantes.

Su arresto se efectuó mientras que el funcionario realizaba sus labores en la coordinación Territorial IZC-2, agencia del Ministerio Público a la que estaba adscrito y que se ubica en la colonia Ramos Millán, alcaldía Iztacalco.

Al momento de su arresto se le aseguró su arma de

cargo, dinero en efectivo y un vehículo. El funcionario y lo decomisado fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Asuntos Relevantes.

De acuerdo a lo asentado en la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00415/11-2021, el día de los hechos cuatro personas fueron baleadas sobre la calle 16 de septiembre, colonia Pueblo de San Juan de Aragón. El ataque dejó como resultado tres muertos y un herido de bala, así como un detenido que fue identificado como Cristian "N".

La víctima que sobrevivió declaró que mientras se encontraba en el velorio llegaron dos sujetos, uno al que le decían *El Mini Tira* y al otro *El Cacho*, quienes venían armados y dispararon en su contra y de los demás asistentes.

A través de la revisión de las cámaras de seguridad de la zona y de las declaraciones de testigos, las autoridades determinaron que *El Mini Tira* era el agente Marco "N"

y que *El Cacho* es el joven que fue arrestado el día del crimen, quien es sobrino del servidor público.

NI EL TRIBUNAL SABE DÓNDE ESTÁ

POLI MATA

Y SE ESFUMA

El agente homicida mantiene amenazada a madre de la víctima para no seguir denuncia

YARA SILVA

Hace 12 días, un policía auxiliar mató a Ángel. En el velorio, la madre del joven recibió la visita de un comandante que la amenazaba con matar a otro de sus hijos en caso de que siguiera la denuncia por el homicidio.

Ella cuenta que el 28 de noviembre por la mañana, su hijo menor le llamó para enterarla que durante la madrugada, habían matado a Ángel.

Además, el hermano del fallecido le pedía a la mujer que reuniera los documentos necesarios para acudir a reclamar el cadáver y que no saliera

del domicilio donde viven, en la colonia Ejército de Oriente, Iztapalapa.

Aunque nadie le había dicho que el homicida era un policía, ella lo sabía. Y es que, según dice la mujer, su hijo había sido amenazado por alguien a quien identifica como comandante Tierrablanca y un mes antes su sobrino sobrevivió a un ataque a balazos cometido por el agente.

Quienes habitan en la misma calle donde Ángel vivía, confirman la versión de la mujer. “Es el comandante quien controla a una banda de policías que se dedican al robo, a la venta de droga y a extorsionar a los jóvenes

de la colonia que se niegan a trabajar para ellos”, dice uno de los vecinos.

Tras las amenazas, la madre de la víctima no quiso saber de Jorge Antonio, el presunto homicida del joven de 19 años. Pero la madre de Ángel no es la única que desconoce el paradero del acusado.

NADIE SABE. Pese a que el informe policial reportó que el 28 de noviembre se le llevó a la Fiscalía de Homicidios, el Tribunal de Justicia de la CDMX ignora si quedó en libertad, si se le vinculó a proceso o dónde está.

Por ese temor a que los policías la agredan, el día en que ocurrió el homicidio ella no dudó en obedecer a su hijo y se encerró hasta que el cuerpo de Ángel llegó para ser velado en el

patio de la casa.

Otra amenaza llegó durante los novenarios de Ángel. Mientras vecinos, familiares y la madre rezaban, dos hombres armados volvieron a la casa para advertir que la vida de su hijo menor peligraba si insistía en aclarar el crimen.

Mientras cuenta lo que sucedió, un hombre en una motocicleta que no apaga el motor y que permanece a unos metros de su casa, le recuerda que debe seguir las indicaciones del policía.

Por eso prefirió llevar a su hijo menor a un pueblo donde los agentes no lo hallen. La víctima dice que debe quedarse ahí hasta cerciorarse de que los policías no maten a otro de los suyos.

“ Si la justicia no sabe dónde está el homicida y no puede controlar a sus policías, ni yo, ni ninguno de los vecinos de la colonia podremos vivir en paz”.

Madre del fallecido